

## II. ANALISIS DE LA REALIDAD POLITICA MEXICANA (2o. semestre de 1991)

El segundo semestre de 1991 estuvo cargado de acontecimientos políticos relevantes. Las elecciones federales para elegir diputados al Congreso de la Unión, la renuncia de Ramón Aguirre Velázquez y Fausto Zapata Loreda, a las gubernaturas de Guanajuato y San Luis Potosí, respectivamente, así como los cambios constitucionales a los artículos 3o., 27 y 130, son quizás los sucesos más importantes.

Aunque la lectura de estos acontecimientos puede ser muy diversa, habría por lo menos tres consecuencias importantes:

1a. consolidación del régimen presidencialista de gobierno, ante cualquier duda o posibilidad de cambio,

2a. modificación y consolidación de las relaciones del gobierno salinista con la iniciativa privada, al cambiar el régimen de posesión de la tierra y abrir la posibilidad para que pudiera ser trabajada por la iniciativa privada y la inversión extranjera. El semi-reconocimiento a las jerarquías eclesiásticas de algunos derechos civiles busca, básicamente, alianzas electorales, y un consenso favorable a la política de gobierno salinista

3a. fortalecimiento del grupo en el poder del Partido Revolucionario Institucional, por beneficio de la imagen del presidente Salinas. Hoy más que nunca, y vía PRONASOL, hay un apoyo evidente del gobierno a las campañas electorales priístas.

### 1. El fortalecimiento de la figura presidencial.

La elección del Presidente Salinas fue sumamente impugnada con razón y sin ella. Difícilmente se podrá saber qué fue exactamente lo que pasó. Pero las convicciones que tuvieron un mayor peso argumentativo se referían a la incertidumbre sobre la legitimidad de su nombramiento. Inclusive, la legalidad misma estaba en entredicho por el incumplimiento del marco jurídico vigente, en el que, por ejemplo, se indicaba la obligación de dar a conocer los resultados electorales, casilla por casilla.

Ha sido un consenso afirmar que la inclinación explícita de los electores que se manifestó en las elecciones del '88 no fue respetada. La sensación de inseguridad frente a las autoridades guber-

namentales, el percatarse de estar siendo engañados, la impotencia para enfrentarse a los estrategias concedores de las leyes y de los procedimientos para burlarlas, en síntesis, el saberse utilizado por el grupo de tecnócratas que asumían la dirección de la República, trajo consigo desinterés de la sociedad civil por participar en la vida política nacional, y frustración y desencanto ante quien asumía la Presidencia de la República.

Frente a esta situación inicial, el análisis de los índices de «popularidad» del Presidente Salinas registran un incremento importante desde el segundo año de su gestión. En las campañas priístas para diputados y senadores en 1991, con frecuencia se vinculó al Presidente de la República con el partido tricolor: «el PRI es el partido del Presidente Carlos Salinas de Gortari» se llegó a escuchar en algunos estados de la República. De manera un poco menos explícita, el símbolo del PRONASOL, con los colores nacionales y los del PRI, apareció en toda la publicidad priísta, utilizándolo con fines abiertamente electorales. Y las elecciones fueron ganadas abrumadoramente por el Presidente Salinas y también, por qué no aceptarlo, por algunos de sus candidatos.

Los casos de las elecciones para gobernadores en Guanajuato y San Luis Potosí, en donde las movilizaciones populares obligaron a Ramón Aguirre a no tomar posesión como gobernador en Guanajuato, y a Fausto Zapata a renunciar a los pocos días de haber tomado posesión como gobernador en San Luis Potosí, se pueden entender como una muestra más del fortalecimiento del Presidencialismo.

En este sentido, la oposición política señala con certeza que ambos casos son el resultado de las prácticas antidemocráticas y fraudulentas comunes en nuestro país. Pero esta hipótesis no va más allá de estos círculos. La imagen que se ha manejado al respecto muestra más bien al presidente Salinas como respetuoso de las movilizaciones populares, y con la apertura suficiente para negociar con sus adversarios políticos, aunque esto sea únicamente con el Partido Acción Nacional, partido de oposición con un proyecto de país semejante al que tiene el mismo presidente Salinas.

Los cambios constitucionales refuerzan esta imagen. Ante un Congreso de la Unión que le es

mayoritariamente parcial, los cambios a los artículos 3o., 27 y 130 han fortalecido el proyecto económico que tiene el actual régimen, ante la presión de la iniciativa privada por modernizar el campo mexicano, y de legitimarse ante el reconocimiento de la jerarquía eclesiástica de la Iglesia Católica, principalmente.

Desde esta perspectiva, es indiscutible que ha habido un crecimiento de la figura del presidente Salinas, en relación a la imagen que se tuvo inicialmente. No es precisamente que a través de sus actos se haya legitimado plenamente como gobernante de México. Los logros de su política económica se siguen cargando sobre la pobreza y miseria del pueblo mexicano (con todo y PRONASOL). Es claro que el proyecto económico que se sigue implica el sacrificio de las clases medias y bajas, que sólo favorece a los 300 de Legorreta, o a los 500 de Expansión, y quizá a unos cuantos más. Pero tal vez la molestia mayor sea por que se nos diga que no hay otra alternativa económica posible, dadas las condiciones del mercado interno y externo. La política social vía PRONASOL sólo remedia la pobreza extrema y a algunos amigos de los amigos.

En la segunda mitad de 1991 hay tres acontecimientos políticos relevantes que amplían y fortalecen al presidente Salinas. Y a esto se añade un manejo de la imagen presidencial en los medios de comunicación masiva, principalmente en la televisión y el periódico.

Televisa, y concretamente, la cadena de noticieros ECO vienen a ser, en la práctica, los medios oficiales de comunicación. El noticiero Veinticuatro Horas es el foro donde los secretarios de Estado son entrevistados cuando se quiere dar a conocer una decisión política relevante, para justificar sus posibles consecuencias (o para engrandecerlas), o bien para contrarrestar posibles rumores o verdades que no convienen al sistema. Si es impresionante la audiencia que puede llegar a tener este noticiero, es más el nivel de credibilidad que hay para Jacobo Zabludosky, su locutor oficial, o para su hijo Abraham. De sus labios sólo se pueden escuchar opiniones certeras. Ellos son ejemplo de un periodismo veraz y objetivo, la crítica será siempre contra el dogma de la oposición real que es considerada como radical. Pareciera que estamos ya en un régimen bipartidista, sólo reconocen como interlocutores al PRI-gobierno y, a veces, al PAN. Los otros partidos políticos son con frecuencia caricaturizados.

Las noticias que ahí se presentan son comunmente aceptadas como verdaderas. La manera de presentar la información, de amarrarla con imágenes precisas o distorsionadas, la edición de sus entrevistas para justificar lo que ellos quieren que se crea, difícilmente genera dudas o críticas para su auditorio. Los beneficios que en materia fiscal tenga Televisa los paga con creces, creando la imagen de un Presidente moderno, respetuoso de la libre empresa en su perspectiva neoliberal, y liberalista social, que apoya y alienta las iniciativas empresariales, que por fin ha caído en la cuenta de que el Estado no puede ser administrador eficiente, preocupado por los acontecimientos mundiales y lo suficientemente inteligente para procurar la inversión extranjera. Al mismo tiempo, se magnifican los logros sociales, y se presenta la figura de un presidente preocupado y verdaderamente afectado por los pobres, la marginación y la injusticia.

Las decisiones que llega a tomar el Presidente son inmediatamente aplaudidas y engrandecidas: PRONASOL, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los cambios constitucionales, la remoción de procuradores o subprocuradores, de gobernadores, el encarcelamiento al inicio de su gobierno de algunos líderes sindicales, etc. Pero no se llega al fondo.

La influencia de la prensa extranjera también ha sido decisiva. La preocupación del Presidente por dar la imagen de un país consolidado, estable, en paz, lo hace sensible a cualquier señalamiento que en relación al país se haga en los medios periodísticos de Europa y los Estados Unidos de América, principalmente. Ahí podemos anticipar la renuncia de gobernadores (Aguirre, Zapata), los errores en la lucha contra el narcotráfico, las atrocidades en materia de derechos humanos, los grandes fraudes electorales, etc.

También ha sido importante la influencia de la prensa nacional, aunque en menor escala por su reconocida parcialidad al mandatario en turno, con algunas distinguidas excepciones. Recientemente Impacto, y otros medios, anticiparon la caída del gobernador Neme en Tabasco, y un poco antes, consolidaron la imagen de las Marchas de Nava desde San Luis Potosí, y del Exodo por la Democracia, desde Tabasco.

En este contexto, intentaré abundar en torno al fortalecimiento de la figura del presidente Salinas, con el análisis de tres momentos políticos relevantes: La cumbre Iberoamericana, las elecciones



federales para renovar el Congreso de la Unión, y los cambios del Artículo 27 constitucional. La modificación del Artículo 130 será tratado en otro momento.

## 2. La cumbre iberoamericana

El jueves 18 de julio el presidente Carlos Salinas de Gortari inauguró la primera Cumbre Iberoamericana, bajo el lema «Hacia el tercer milenio» y con la asistencia de los presidentes Carlos Menem de Argentina, Jaime Paz Zamora de Bolivia, Fernando Collor de Melo de Brasil, César Gaviria de Colombia, Angel Rafael Calderón de Costa Rica, Fidel Castro de Cuba, Patricio Aylwin de Chile, Rodrigo Borja Ceballos de Ecuador, Alfredo Cristiani de El Salvador, Felipe González de España, Jorge Serrano Elías de Guatemala, Violeta Chamorro de Nicaragua, Guillermo Endara de Panamá Alberto Fujimori del Perú, Andrés Rodríguez de Paraguay, Mario Soares de Portugal, el gobernador de Puerto Rico Rafael Hernández Colón, Joaquín Balaguer de República Dominicana, Luis Alberto Lacalle de Uruguay, y Carlos Andrés Pérez de Venezuela, además del anfitrión Carlos Salinas de Gortari de México. A la reunión fue invitado también el Rey Juan Carlos de España.

Asistieron como invitados especiales el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, el secretario general de la Organización de Estados Americanos, Joao Baena Soares, el director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Federico Mayor Zaragoza, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, y el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, Gert Rosenthal.

La primera Cumbre Iberoamericana fue sin duda un éxito político del presidente Salinas, que reforzó su imagen ante la comunidad internacional. En ella se habló de la necesidad de integración de los países americanos, del diálogo como alternativa de solución de los problemas internos e internacionales en el mundo, y de la solidaridad y cooperación entre los países iberoamericanos. Destacó el respeto a Cuba, a pesar del ambiente tenso que se había creado en torno a la figura de Fidel Castro, y la «carta» que se decía envió el Presidente Bush por conducto del presidente Menem de Argentina. Quizá por el carácter de la reunión no se acordaron los mecanismos para alcanzar las metas propuestas, pero se acordó que la segunda Cumbre será este año en España.

No hubo resultados precisos. Es ciertamente un éxito político el haber podido reunir a todos estos personajes, pero nada más. América Latina se reúne porque geográficamente no hay otra alternativa. Pero no hay una política de ayuda eficaz entre los países. El desarrollo de los países latinoamericanos es terriblemente desigual. Habrá tres o cuatro economías importantes (México incluido), pero con gravísimos problemas económicos la de Argentina y Brasil, que además tiene preocupaciones sociales importantes. Hay inclusive países con niveles de pobreza extremos, enfermedades, hambre, desnutrición, etc.

Y de esto no hablaron los señores presidentes. Los bloques económicos quedan sólo para quienes realmente pueden aportar (México y Chile, por ejemplo), o con los países del primer mundo.

## 3. Las elecciones federales de agosto de 1991

### 3.1 *Los cambios en el Congreso de la Unión.*

El ambiente político en el país, previo a las elecciones para la renovación de la cámara de diputados y los senadores que terminaban su período en 1991, fue tenso. Con insistencia se señalaron diversas irregularidades en la elaboración del Padrón Electoral, se denunció que se estaba empadronando selectivamente en las zonas en donde la oposición había triunfado en 1988; se indicó que había campañas de afiliación masiva al PRI en zonas marginadas, con la promesa de acercamiento de servicios para la comunidad. La ampliación del plazo para la entrega de credenciales a los electores limitaba el tiempo del que disponían los partidos para revisar el padrón.

De los 45 millones de habitantes mayores de 18 años de edad están inscritos en el Catálogo General Electoral 43 millones. En el Padrón Electoral sólo están 39.5 millones y se entregaron credenciales a 36.3 millones de ciudadanos, según datos del Registro Federal Electoral. Sin embargo, cifras no oficiales daban a conocer datos menos optimistas. El Instituto Mexicano de Opinión Pública publicó que sólo se había entregado el 71.8 % y no el 93 % del Registro Federal de Electores (28.3 millones contra el 36.3 oficial). La misma fuente indicó que sólo se había empadronado el 87.2 % (34.4 millones contra los 36.7 millones del RFE).

Por problemas técnicos, el Instituto Federal Electoral reconoció que no pudo elaborar el 100 % de las micas solicitadas, y que, por lo tanto, hubo

ciudadanos que contra su voluntad no pudieron sufragar.

El domingo 18 de agosto estuvieron en disputa 32 senadurías y 500 diputaciones federales, además de seis gubernaturas (Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, Campeche, Queretaro y Sonora) y 40 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Las primeras informaciones indicaron que, en la votación para la elección de diputados, el PRI obtenía el 60.7% de los votos, el PAN el 20.6%, el PRD el 7.7%, el PFCRN el 3.6% y el PARM 2.3%. Los otros partidos contendientes (el PEM, el PRT, y el PT) no obtenían ningún escaño, aunque fue sorprendente la votación del Partido Ecologista de México en el Distrito Federal, superior a la de el PPS, PARM, PRT y el PT, con el 5.56% de los votos.

La mayoría de los analistas políticos coincidían en señalar que la votación mayoritaria para el PRI se debía a la gestión en política económica del presidente Salinas, al uso del PRONASOL como instituto de propaganda electoral a favor del partido en el poder, a las giras de promoción electoral para el partido del propio Salinas de Gortari en los Estados donde había perdido en 1988, pero también a las deficiencias de programas de trabajo de los partidos políticos de oposición y a sus divisiones internas. Fue notorio el retroceso del PRD, que no se pudo consolidar como partido político. El miércoles 23 de octubre, el Instituto Federal Electoral entregó copias certificadas de las votaciones del 18 de agosto casilla por casilla.

La conformación de la Cámara de Diputados asegura al PRI la posibilidad de tener mayoría absoluta y confirma el dominio pleno en la Cámara de Senadores. (Apéndice 1)

En las elecciones para senador, el PRI recuperó la senaduría de Michoacán, y del Distrito Federal, ambas en poder del PRD, pero perdió la de Baja California Norte que fue ganada por un panista.

De esta manera, el poder del presidente Salinas crece de manera importante. Ya no tendrá necesidad de alianzas con el PAN para poder modificar la Constitución Política. Tampoco sus iniciativas correrán el riesgo de ser impugnadas por diputados de su propio partido, pues se seleccionaron cuidadosamente a sus propios representantes.

### 3.2. *La caída de Aguirre y Zapata.*

El mismo domingo 18 de agosto de 1991 se llevaron a cabo elecciones para gobernador en diferentes estados de la República. Por la organización y presencia de los partidos políticos de oposición, en Guanajuato era posible un triunfo de Vicente Fox, del Partido Acción Nacional, sobre Ramón Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional y, en San Luis Potosí el del viejo luchador social Salvador Nava, de la Coalición Democrática Potosina (apuntalada fuertemente por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática) frente a Fausto Zapata Loredó del Partido Revolucionario Institucional.

#### a) Guanajuato: la sombra de la ilegalidad

El proceso electoral en Guanajuato se vio envuelto desde su inicio por la sombra de la ilegalidad. Los tres candidatos importantes no debieron haber sido registrados: Ramón Aguirre del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no pudo acreditar su residencia en el estado; Porfirio Muñoz Ledo, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y candidato también del Partido Popular Socialista (PPS), sin haber nacido en Guanajuato, recurrió a la figura jurídica del «derecho de sangre» y acreditó nueve años de residencia en Guanajuato (a pesar de ser senador por el Distrito Federal), y Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN) renunció a la nacionalidad española hasta después de haber sido registrado como candidato, a pesar de ser hasta entonces diputado federal.

El caso de Guanajuato mostró el enorme dispendio que suele acompañar a las campañas políticas de los candidatos del PRI. Mucho se comentó que la campaña de Ramón Aguirre estaba financiada por la Lotería Nacional, en donde había sido Director hasta antes de su nombramiento como candidato. En cambio, las campañas del resto de los candidatos era notoriamente menos ostentosas, pero con mayor penetración en la problemática del Estado, principalmente, la de Vicente Fox del PAN, que reafirmó la presencia política de su partido, no sólo en León, sino en la mayoría de los municipios de Guanajuato.

Antes de las elecciones se denunció el manejo del Padrón Electoral para eliminar zonas donde se detectaba mayor simpatía por los candidatos opositores, y la entrega discriminatoria de credenciales de elector. En las elecciones del 18 de agosto, se reportaron diferentes irregularidades: instalación tardía de las casillas electorales, extravío de boletas para la elección de gobernador,



en las zonas panistas no se distribuyeron boletas suficientes para la votación para elegir gobernador, y 14 urnas fueron robadas en la etapa del recuento.

El lunes 19 de agosto el Comité Estatal Electoral (CEE) da a conocer que después de contar 514 casillas de 3,854 en todo el Estado, el candidato Ramón Aguirre del PRI está arriba en la votación por 52, 493 votos. El mismo día, Vicente Fox, después de contar 1, 161 casillas indica que el PAN tiene 175,283 votos por 169,711 del PRI. Porfirio Muñoz Ledo reconoce el triunfo de Vicente Fox.

Finalmente, el jueves 22 de agosto, la Comisión Estatal Electoral de Guanajuato declaró que Ramón Aguirre Velázquez había resultado electo como gobernador, debido a que obtuvo 626,436 votos (53.14 % del total), mientras que Vicente Fox Quezada había obtenido 418,324 (35.49%). A Porfirio Muñoz Ledo (PRD-PPS) le correspondieron 91,150 sufragios (7.73 %). De un total de 1'636,436 electores con credencial, votaron 1'178,759, es decir, un 72%.

Las denuncias por las irregularidades no se hicieron esperar: el PRD indicó que se quemaron boletas y que las listas de electores se abultaron en las zonas priístas.

Por su parte, Vicente Fox y la dirección estatal del PAN denunciaban que se le habían adjuntado por lo menos 350 mil votos falsos al PRI (la diferencia por la que se declaró ganador a Ramón Aguirre sólo fue de 208,112 votos) y que recurrirían a organismos nacionales e internacionales para hacer respetar la voluntad del pueblo de Guanajuato. Dieron a conocer que hubo en promedio 200 votos de más sobre las listas de elector, en 50 actas de escrutinio. En tres mil actas en poder del PAN (de 3,854 ) había 500 en donde todos los votos eran para Aguirre Velázquez (casillas «zapato»). Además se señaló una diferencia de 110 mil votos de más en la elección para gobernador, en comparación con la votación para diputados federales.

Ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE) se presentó Vicente Fox acompañado de simpatizantes, después de recorrer 54 kilómetros, para demandar a Ramón Aguirre «rectificar el camino y dar paso a la verdadera voluntad ciudadana». Los partidos de oposición presentaron ante el TEE 796 escritos de protesta y 208 recursos de queja. Como respuesta, el miércoles 28 de agosto, el TEE anuló 30 casillas en 18 distritos electorales, pero sin decir las cantidades de sufragios, ni su modificación en relación al total de la votación.

Un día después, el 29 de agosto, Ramón Aguirre anuncia que no tomará posesión de su cargo para «preservar la paz y la concordia en Guanajuato», una hora después de que el Congreso del Estado lo declaraba gobernador electo. Acusó a Fox de pretender apoderarse de la gubernatura mediante el chantaje, y a Muñoz Ledo de sembrar desconfianza y terror durante el proceso para ganar ventajas personales, pues «su ambición sólo es superada por su perfidia».

Ese mismo día se reunieron en Los Pinos, cerca de las cuatro de la tarde, el presidente Salinas, el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, el presidente del PRI, Luis Donald Colosio, y gente del equipo del Presidente. A las 6 de la tarde en el D.F. se conocía el documento con la renuncia de Ramón Aguirre. A las 10 de la noche, después de 4 horas de debate, el Colegio Electoral declara válidas y legales las elecciones por 20 votos a favor (PRI) y 6 votos en contra (oposición). A las 22.45 Ramón Aguirre anunció en la sala de prensa del PRI su decisión de no protestar como gobernador.

Las cámaras de Televisa, y en el espacio de "24 horas", estuvieron presentes para difundir a la nación esta trascendental noticia, que establecerá una nueva manera de entender la voluntad ciudadana: el criterio para nombrar a un gobernante estará más bien en la capacidad de movilización de un partido político, o de un líder popular, y en su capacidad de negociación (esto es, de aceptar transacciones o arreglos disimulados), lo cual nada tiene que ver con el reconocimiento legítimo de un triunfo de los partidos de oposición.

El viernes 30, un día después de la renuncia de Aguirre, el Congreso de Guanajuato nombra como gobernador interino a Carlos Medina, panista, que era presidente municipal de León, en una sesión a la que no asisten 15 diputados locales del PRI, 6 priístas votan en contra, y a favor los 6 diputados del PAN, y los diputados del PRD, PDM, PARM y un independiente. En esta situación, hay de momento tres gobernadores con diferente carácter en el Estado: Rafael Corrales Ayala, gobernador en funciones que terminaba su período, Ramón Aguirre, gobernador electo que no tomaría posesión como gobernador, y el gobernador interino Carlos Medina P.

Pero los problemas no terminaron: el día 10 de septiembre el Congreso del Estado determina que sólo podrán ser candidatos a gobernadores

quienes hayan nacido en Guanajuato (lo que elimina a Vicente Fox y a Porfirio Muñoz Ledo de una futura contienda) y con cinco años de residencia efectiva. El día 12, después de protestas y movilizaciones políticas, el gobernador Ramón Corrales la veta y el día 17 de septiembre el Congreso la «suspende».

b) El presidencialismo amenazante y ejecutor: el caso de San Luis Potosí. La imagen del presidente debe quedar en todo momento protegida de la menor huella de impopularidad, y fue preferible hacer renunciar a un gobernador impugnado, a quien el mismo Salinas de Gortari había apoyado con su presencia en la toma de posesión, que ver disminuida su imagen por el gran mítin de protesta que Nava y la Coalición Democrática Potosina pretendían llevar a cabo en el Zócalo el mismo día de su informe de gobierno, cuando periodistas del mundo entero estarían al pendiente de ambos acontecimientos políticos.

Ciertamente, la elección de Fausto Zapata Loredó en San Luis Potosí había sido fuertemente cuestionada. Desde su pronunciamiento como precandidato, anuncio que correspondió hacer a Martínez Corbalá, actual gobernador interino, y contendiente con Zapata por la postulación, diversos sectores lo cuestionaron por su antecedente como echeverrista, su lejanía por la problemática del estado, y, sobre todo, por su participación en el golpe contra el Excelsior de Julio Scherer.

El candidato del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución democrática fue el Dr. Salvador Nava, que por segunda ocasión intentaría llegar a la gubernatura, esta vez en la Coalición Democrática Potosina (CDP). Como resultado de su primer intento, fue encarcelado y acusado del delito de disolución social. El Dr. Nava había sido ya dos veces presidente municipal de San Luis Potosí, lo cual lo hacía un candidato fuerte en la capital del estado, pero había dudas sobre su presencia en el resto del estado.

Además de las irregularidades previas que manifestaron los partidos de oposición contendientes (las mismas de San Luis Potosí: manejo del padrón electoral, entrega discriminativa de credenciales, etc.), la inconformidad creció desde la noche misma del 18 de agosto, en que se llevaron a cabo las elecciones para gobernador, cuando Zapata anunciaba que había acudido a votar el 90 % de la población. A media noche, el Consejo Estatal Electoral (CEE) anunció que después de contar el 20.45% de las casillas Zapata tuvo el 60%

de los votos, por el 31% de Nava. Entre las organizaciones civiles que acudieron a presenciar las elecciones, la Academia Mexicana de Derechos Humanos denunció que no existía un clima confiable para considerar válidos los procesos electorales. Entre las irregularidades que se denunciaron, además de las ya señaladas, estarían: la quema de boletas, fotografías con funcionarios entregando dinero a cambio del voto, y una lista de la Confederación Nacional Campesina de personas que presuntamente votarían a favor de Zapata a cambio de ayuda económica.

El 22 de agosto se dan a conocer los resultados finales: Zapata es declarado ganador con 329,292 votos. A Salvador Nava le dan 170,646 votos, a Angel Rubio del PARM 9,060 votos, y a Francisco Ortiz del PPS 7,894 votos. Oficialmente se reconoce que acudieron a votar el 64% de los ciudadanos a quienes se les entregó la credencial electoral.

El día 24 de Agosto le dan a Zapata la constancia que lo acredita como ganador de la contienda electoral. Ese mismo día Nava reactiva el Frente Cívico Potosino, para defender la soberanía del pueblo potosino.

El 26 de septiembre de 1991, Fausto Zapata toma posesión como gobernador de San Luis Potosí, y es avalado por la figura del Presidente y el dinero del PRONASOL. En la misma toma de gobierno, le dan al Presidente, lo que la oposición considera las pruebas del fraude electoral. Salinas de Gortari partió de San Luis Potosí a León, Gto. a la toma de posesión del panista Carlos Medina. Parecía que con el reconocimiento de un panista, el partido político «decente», con el que se había podido «negociar», era suficiente.

Pero Nava, su marcha a la ciudad de México, y las señoras que se apostaron frente al Palacio de Gobierno para impedir que Zapata pudiera despachar desde sus interior, le dan un giro a la situación potosina, y el miércoles 9 de octubre renuncia desde la ciudad de México el gobernador Zapata, como resultado de una «decisión unipersonal», después de una reunión con el presidente Salinas en los Pinos. Al día siguiente es nombrado Martínez Corbalá como gobernador interino.

#### 4. El cambio al artículo 27 constitucional

Ya en el tercer informe de gobierno, el Presidente Salinas anuncia la necesidad de debatir en torno a los procesos electorales (después de las impugnaciones en Guanajuato y San Luis Potosí, y del



Exodo por la Democracia que se gestaba en Tabasco) y perfeccionarlos, modernizar las relaciones con las Iglesias, transformar el ejido y la reformulación de contenidos y métodos educativos.

Desde tiempo atrás diferentes sectores de la iniciativa privada y algunos partidos políticos, entre ellos el Partido Acción Nacional, se pronunciaban a favor de modificar las formas de posesión del campo mexicano. Las críticas al ejido fueron constantes, se indicaba que no era precisamente una alternativa para hacerlo productivo. Recientemente se hablaba de la necesidad de modernizarlo.

El 7 de noviembre de 1991 el Presidente de la República envió al Congreso de la Unión la iniciativa de ley para reformar el campo mexicano. Su objetivo, se indicó, era hacerlo más productivo, y elevar la forma de vida del campesino mexicano. Se da rango constitucional a las formas de propiedad ejidal y comunal de la tierra, pero abre la posibilidad de la libertad de asociación y del uso de los derechos sobre la parcela.

Se regula el aprovechamiento de las tierras de uso común de ejidos y pretende promover su desarrollo. Señala las condiciones para que el núcleo ejidal pueda otorgar al ejidatario el dominio sobre su parcela para darle uso o para transmitirla a otros ejidatarios. Se permitirá la participación de las sociedades civiles y mercantiles en el campo, ajustándose a los límites de la pequeña propiedad individual.

Se establecen Tribunales Agrarios autónomos para dirimir las cuestiones relacionadas con límites, tenencia de la tierra y resolución de expedientes rezagados. Culmina el reparto agrario para contrarrestar el minifundismo.

Los efectos fueron sumamente discutidos en el ámbito nacional e internacional. Si para algunos las medidas no eran suficientes y se debería abrir la posibilidad irrestricta de privatización del campo, para otros implicaba un retroceso y dejaba al campesino indefenso ante los grandes capitales. Hubo necesidad de que el presidente Salinas anunciara un programa de apoyo al campo que pretende incrementar la posibilidad de que el actual ejidatario se fortalezca, a partir de tener acceso a créditos de manera ágil y con intereses bajos, se trata, en síntesis, de estimular la productividad del campesino.

*A manera de conclusión.*

De esta manera, el presidencialismo mexicano, y en particular la figura de Carlos Salinas de Gortari se han fortalecido con los acontecimientos reseñados. Sus relaciones con la iniciativa privada y las jerarquías eclesiásticas atraviesan por un buen momento. Los grupos priístas inconformes con el poder de los tecnócratas son cada vez más débiles, el partido recupera la imagen que perdió en las elecciones del '88.

Pero se observan graves deficiencias en la perspectiva política del régimen. Parecería que en la actual tendencia modernizadora las necesidades sociales de los mexicanos deberían someterse al proyecto económico neoliberal (ahora llamado contradictoriamente liberalismo social) que se pretende: la educación debe vincularse al desarrollo productivo del país, el campo debe ser eficiente y productivo (aunque para ello sea necesario hacer de lado al campesino mexicano), los trabajadores no tienen el salario que merecen, sino el que puede ser pagado sin afectar la productividad, esto es, la ganancia del dueño del capital. Y ante una posible crisis interna del país, y para consolidar la imagen internacional del Presidente, modificar las relaciones entre Iglesia y Estado, pero sin reconocer plenamente su autonomía y madurez, dando lo necesario para los efectos que se propone: quitar posibles votos al PAN (recuérdese Chihuahua hace casi seis años) y fortalecer la imagen de un presidente moderno.

Hasta ahora ha funcionado esta manera unilateral de decidir y de pensar en el proyecto político del país. La sociedad civil no ha podido ser un interlocutor o no se le ha reconocido como tal.

Las instituciones educativas tienen crisis internas de legitimación de su trabajo ante las demandas que se le exigen, además de enfrentar crisis económicas severas que se reflejan en los bajos salarios para sus académicos y en los bajos niveles de calidad educativa.

Los partidos políticos de oposición que podrían tener un proyecto político diferente no se han podido organizar para llegar al seno de la sociedad mexicana. La jerarquía eclesiástica todavía no sale de la alegría y el sobresalto, porque les reconocieron como ciudadanos sin plenos derechos.

El trabajo pendiente tendrá que dirigirse a las organizaciones sociales independientes, para analizar e interpretar las condiciones prevalentes, y estructurar inteligentemente un proyecto alternativo, que responda a las necesidades de los

grandes núcleos de población marginada. Sólo mediante el estudio y la reflexión, llevados a la acción comunitaria, se podrá pensar en contrarrestar el actual proyecto modernizante que se pretende para el país.

### Apéndice (1)

<b>ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES</b>				
<b>Partido</b>	<b>Mayoría Relativa</b>	<b>Repres. Propor.</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>PRI</b>	<b>290</b>	<b>30</b>	<b>320</b>	<b>64.0</b>
<b>PAN</b>	<b>10</b>	<b>79</b>	<b>89</b>	<b>17.8</b>
<b>PRD</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>8.2</b>
<b>PFCRN</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>4.6</b>
<b>PARM</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>3.0</b>
<b>PPS</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>2.4</b>
<b>PEM</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>PT</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>PDM</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>PRT</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		